

EDITOR  
TIP. SAN JOSE  
ADMINISTRACION  
Avenida 6ª O. N.º 6  
Apartado 111  
No se devuelven originales

# LA VERDAD

## Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

Administrador  
ANTONIO HERNANDEZ P.  
Suscripción mensual ₡1.50  
Número suelto ₡0.10  
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Martes 6 de julio de 1920

Núm. 579

América Central

### El afán Maquiavélico de algunos de los exrevolucionarios del Sapoá lanzará a Costa Rica al desastre final Oiga el país

Pareciera que el espíritu del mal representado en las personas de los Tinoco, que por largos treinta meses sumió a Costa Rica en la más terrible de sus situaciones, encarnase hoy en el alma de unos pocos malos hijos de esta tierra, cual espectro siniestro de un pasado inominioso.

La guerra fratricida, la desolación, el hambre, la miseria que cual huracán tenebroso ha azotado siempre a los pueblos, tiene su origen, y lo ha tenido siempre, en la perfidia de los hombres.

"Las Naciones mueren por viles, no por débiles" ha dicho un notable Estadista Español.

El momento actual, de verdadero estado moribundo, que mantiene a las gentes en perpetua zozobra, es la consecuencia lógica del despertar de un pueblo después de una embriaguez enervante causada por el férreo petro de los hermanos Tinoco, y, quienes en estos momentos de suyo angustiosos, esgrimen su garra en la débil víctima, no pueden ser otra cosa que traidores a la patria.

Y ha llegado ya el momento de hacer que resplandezca el sol de la verdad, para que la bruma siniestra que cubre el campo de los que hoy traman contra la patria, se disipe, y podamos contemplar la realidad de las cosas, para salvaguardia de todos, antes de que el frío de la muerte, —como ciudadanos de un país libre— nos sepulte en el abismo de la servidumbre, de la odiosa tutela política, del vasallaje yanqui.

Todos sabemos que la evolución política que dio a tierra con el Gobierno Tinoco tuvo su origen en el "NO ROTUNDO" que dió Wilson a todos los que llegaron a los pies del Capitolio de Washington implorando el reconocimiento para un Gobierno que nació al impulso de una traición. Y también sabe el país entero que a la muerte del ex Ministro de Guerra Dn. Joaquín Tinoco, y el ultimatum final del Sr. Presidente Wilson, se debió el rápido desenlace final, de la terrible situación que a la sazón reinaba.

La actuación pues de los revolucionarios allende el Sapoá fué de simple escaramuza, ya que el objeto principal que tal movimiento buscaba, no tuvo efecto, cual fué el de levantar los ánimos del pueblo costarricense.

Sin embargo, toda idea justa con-

#### Atención Fumadores!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fumad, pues, La Morena y Moraán, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

Suscribase a «La Verdad»

TRIBUNA LIBRE

### Apaga y vámonos!

Así hemos debido exclamar al leer el decreto de la Cámara, que destina la suma de medio millón de dólares, o sea, un millón y medio de colones, para pagar el patriotismo de los revolucionarios del Sapoá.

Qué barbaridad! Al lado de tan honrado reparto se queda corto el de los Tinoco, a quienes por lo visto se proponen superar en todo, los ya famosos restauradores.

Con qué autoridad moral —ya que en otra forma no la tiene—pretende ahora el Soberano Repartidor, mandar juzgar a los ladrones tinocistas, a quienes día a día dedica el Director de LA PRENSA, un párrafo pidiendo para ellos la horca, que con tanto éxito funcionó día y noche en el País del Orden—México—en donde nutrió su cerebro, de las humanas doctrinas de persecución y exterminio, que aquí predica.

Dicen, que dos Diputados—del Guanacaste por cierto—renunciaron formalmente—por fórmula—su parte alicuota del reparto; tal proceder merecería una medalla—aunque no fuera de oro—si no mediara la circunstancia de que dichas partes alicuotas están incluidas en la de otro comparsa, que aparece subidita de tono, quien honradamente se las entregará en su oportunidad; de manera que la tal renuncia no es sino una farsa impuesta por la necesidad de salvar la diputación del alcance de la ley aquella, que prohíbe al Diputado recibir otro estipendio, que el presupuesto para sus funciones.

Así son los íntegros a la moderna Pero no para en el millón y medio de colones, votado por la Cámara, la corriente de oro de esta sangría arterial del Erario, sino que por virtud de los saqueos organizados, por expertos nicas, de las haciendas de la Frontera, pertenecientes en su mayoría a ciudadanos extranjeros, están lloviendo los reclamos respectivos, cuyo monto se calcula en otro medio millón de dólares.

Como de esos saqueos dieron fe las autoridades de Rivas, porque ellas—quitaron a indicación de sus dueños—bestias y enseres bien conocidos de las haciendas saqueadas por los restauradores nicas; y es fama que por cuenta de más de un Jefe pinolero, se exportaron a Honduras lotes escogidos de caballos y mulas; así como que las mercaderías tomadas de los Comisariatos del doctor Barrios fueron a parar a las bodegas de dichos Jefes conviene que se investigue minuciosamente, el provecho sacado por los patriotas de alquiler, de tales saqueos, para que se les rebaje de la recom-

pensa, puesto que no es justo que el País les pague doble, el flaco servicio que le hicieron, sin habérselos pedido.

Tenemos pues un total, alrededor de tres millones de colones, que habrán de salir del exhausto Tesoro Público, y por lo mismo, del pueblo, sobre quien recaen todas las calamidades, que a su nombre y por su cuenta le crean los agitadores políticos de las ciudades, a título de libertadores de tiranías, que ellos mismos provocan.

Pero aún con esta tan enorme suma, no quedamos libres de más y quizá mayores, pagos del mismo jaez, como algunos creen, porque faltan los estipendios debidos a los dos más grandes colaboradores de la Revolución frustrada por nuestros pacíficos patillos que tan abnegadamente, y con no menos sorprendente bravura, hicieron morder el polvo a veteranos jefes y soldados nicaragüenses: nos referimos a los Gobiernos de NICARAGUA y EL SALVADOR, que no se quedarán al margen del gran reparto, ya que tendrán que devolver al Estado, lo que del Estado sacaron para ayudar a dar, nos un Mandatario.

Es verdad que el Dictador Aguilar Barquero, sin consultar a nadie y humillando a nuestro Ejército, que con su valor y esfuerzo las habían conquistado, dispuso devolver al Gobierno de Nicaragua, las armas por él proporcionadas a los invasores, con lo cual privó al País de un elemento de convicción para el caso de un reclamo—no remoto ni imposible—por los millones que le cuesta la falta de cumplimiento de sus deberes internacionales; pero ello no nos releva del pago de ese favor, como lo demuestra el reciente envío de un Agente, que nos honró con su visita y se fué ya con la primera remesa.

Como se ve, sobran motivos para que nuestro amado Pueblo exclame imitando a Pirro: "Con otra restauración como ésta... y estoy arruinado".

De lo expuesto se llega a estas dos conclusiones:

Primero:—que el patriotismo tiene su precio en dollars.

Segunda:—que la honradez administrativa y la tiranía de un gobernante, tienen la relatividad, de la pasión con que se miren....

GEOFREDO

#### SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: ₡ 2.500.—Para más informes entenderse con

MOISES ARTAVIA

¡Qué tipos... más graciosos!

La Tribuna en su edición del domingo empezó a usar el tipo cuerpo 11 que el Sr. don José María Pinaud sacó el viernes último en el remate hecho en la Imprenta Nacional.

También aparece empleado y por vez primera, en la misma edición, tipo 14 «Ronaldson» que La Tribuna no tenía antes.

Aquí las únicas imprentas que han poseído tipo de ese estilo son la NACIONAL, la de Alsina, la extinguida Moderna y la que edita nuestro diario.

Al remate de la Nacional no se sacó tipo de tal cuerpo y estilo; tampoco ninguno de los talleres citados le ha vendido a La Tribuna ni ésta lo ha recibido del exterior ni por Puntarenas ni por Limón.

Entonces como diablos, vino a surtirse ese diario de los caracteres dichos?

Por aeroplano? El asunto es digno de un investigador curioso, poseído de la habilidad de un jefe de detectives, por ejemplo.

UN CUCHARILLA



YA TENEMOS  
OTRA VEZ  
**JABON RAY**

Ya entre las damas de la antigua Roma se apreciaba la clara y la yema de huevo como magífico cosmético. El jabón Ray, fabricado por un procedimiento especial, posee esas cualidades del huevo, siendo por eso el cosmético más natural y conveniente.

**KOBERG & Cía.**  
SAN JOSE

#### Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar  
Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

#### Trabajos de Imprenta baratos

En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

### CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpisé, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferreteria

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlazado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Envíenos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.



## Oración fúnebre de don Florencio Solís, pronunciada por el Presb. don Alfredo Hidalgo

Señores:

Tributamos hoy los últimos-homenajes a uno de los hombres más esclarecidos de Poás, que por sus méritos y virtudes es digno de figurar en la galería de los grandes hombres del pueblo. Porque hay personas que sin escalar los altos puestos de las humanas grandezas, se hacen grandes en la estimación de los pueblos, por la magnitud de sus obras, por la nobleza de su corazón y por la magnitud de los servicios prestados a sus conciudadanos. Y en ese sentido la figura de don Florencio se destaca hermosa y gallarda traspasando los estrechos límites de un cuadro bordado con orlas doradas.

Porque no es exageración hiperbólica, sino realidad pura, el hecho de que don Florencio ha llenado sobre la tierra el bello ideal del cristiano y del ciudadano. Era imposible contemplar aquella figura encorvada por el peso de los trabajos, blanqueada por las escarchas de muchos años, *aquel semblante todo patriarcal*, sin sentirse atraído hacia él por una fuerte corriente de simpatía. Porque era bueno, cristiano probo y hoarado, porque en su corazón no había doblez ni engaño y en su semblante apacible se revelaba un interior bondadoso por temperamento. Más alto no podía rayar el cariño aprecio y estimación general que rodeaba al anciano venerable que al bajar al sepulcro sólo deja recuerdos piadosos, la semilla del bien regada con mano pródiga durante su larga carrera por el mundo de los vivos.

Dichosos los que como él pudieron llegar al final de sus días y contemplar desde la alta cumbre de la ancianidad el inmenso cúmulo de beneficios en favor de todo lo noble y bueno y que hoy forman su más espléndida corona. Porque hay existencias de una fecundidad inagotable para el

bien. En tanto que unos viven y se retiran a un vergonzoso aislamiento impulsados por el egoísmo y mueren en una infecunda esterilidad de buenas obras, otros realizan tantas que por ello merecen junto con los aplausos de los hombres las bendiciones del cielo. Si la longevidad es una gracia de Dios, si la descendencia numerosa, una bendición patente del cielo ved en los ochenta y seis años de vida de don Florencio y en sus catorce hijos, en sus cincuenta nietos y en sus setenta y tres biznietos, cumplidas aunque en pequeña escala, aquellas promesas de Dios al patriarca Abreham, de multiplicar su descendencia como las arenas del mar y como las estrellas del cielo.

Pero no vivió don Florencio únicamente para los castos goces de la familia. Fué un hombre empresario y hasta en ese sentido un gran benefactor de la clase trabajadora. De pobre trabajador de la tierra llegó a amasar con sus fuerzas y ayudado por los buenos hábitos de la probidad, honradez y prudente economía, un capital considerable. Sus manos callosas no soltaron nunca las herramientas del trabajo sino únicamente para el descanso natural y el cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales. Fué incansable en todos los ramos de la actividad individual. Sus empresas y sus fincas le produjeron pingües ganancias, que él supo emplear con tino y prudencia cristiana, no apegando nunca su corazón a las riquezas que constituyen el mayor peligro para el corazón metalizado. Así sus riquezas le han servido para la vida eterna. Y como nó? si en aquel corazón caritativo hallaban un padre los menesterosos, un amigo los infortunados y un protector generoso los abatidos por los quebrantos de la vida. Pero hay algo más que hace a don Florencio acreedor a la

gratitud general de este pueblo y que jamás podrá echarse en olvido. En las paredes de este suntuoso templo, orgullo de la parroquia y alegría de los fieles, parécenos ver escrito su nombre con grandes letras de oro. Porque fue él, quien iba a la cabeza en la obra magna de la fabricación de esta casa bendita de la oración. Los veinticuatro años que sirvió como miembro de la Junta Edificadora fueron de una eficacia patente. Dejaba sus trabajos, abandonaba sus fincas productivas, olvidábase de sí mismo y con sus peones y sus yuntas de bueyes se internaba en las montañas acarreado la madera que aquí había de emplearse. Y quien puede decirnos los trabajos y penalidades que debió sufrir el varón piadoso por legarnos un monumento para procurar la gloria que a sólo Dios es debida?

Esta Iglesia de que él fué columna, recoge hoy las cenizas de ese hijo amantísimo, las riega con sus lágrimas, las envuelve con sus plegarias para depositarlas en el regazo de la madre tierra. Coincidencia providencial, aquel que tiene en sus manos las llaves del reino de los cielos, aquel Príncipe de la Iglesia a quien don Florencio trabajó por dedicar este templo, en la alborada de un día jubiloso para todo el mundo, como el de ayer, le abrió las puertas de aquel otro templo en donde solo entran las almas despojadas de la envoltura terrena.

Benedicid, señores, la memoria de don Florencio, y ante una vida tan limpia, ante un dechado de varón cristiano, ante los restos de un ciudadano egregio y honorable, jurad imitar su ejemplo, para merecer un día bien de Dios y de la patria.

San Pedro de Poás, 30 de junio de 1920.

## "La Tribuna", don Ricardo y la enseñanza laica

"La Tribuna", periódico capitalino que desde días atrás viene atacando el proyecto del Padre Meneses bajo tapada, es decir, con artículos anónimos, le hace, en el N.º del domingo, a don Ricardo Jiménez O., el flaco favor de reproducirle afecados con numerosas erratas de imprenta, unos párrafos de la Memoria de Instrucción Pública que presentara al Congreso de 1890.

Resucita "La Tribuna" aquel fragmento pro-laicismo como

de gran oportunidad, pretendiendo sin duda con él hacer gran mella en la opinión pública tan manifiesta ya en favor del proyecto de enseñanza del Catecismo en los planteles educativos del Estado.

Habría que ver si don Ricardo prohiaría hoy aquellos conceptos vertidos 30 años ha, en circunstancias bien distintas a las actuales, por más que los señores de "La Tribuna" crean hallar, por lo visto grandes analogías entre estas y

aquellas.

Muchos años van transcurridos de ayer a hoy....

No sabemos pues, a las claras, si ahora tendría o no aplicación en don Ricardo el retrán aquel de "moro viejo mal cristiano".

Por publicaciones cuyas recientes si hemos podido observar que en su ánimo de estadista ilustre ha ido en progresivo aumento su admiración por las instituciones inglesas, que él considera dignas de imitación.

Ahora bien. Toda vez que en los dominios ingleses se admite

Las leyes con sus sagrados derechos, y el pueblo con el acatamiento de sus deberes, eran insignificantes recuerdos, como de cosas pasadas a la historia. La literatura y los códigos yacían quizá empolvados entre las aulas del Capitolio, en las cámaras de los Foros de Augusto y de Trajano, o en las instantáneas de algún bazar de antigüedades, mientras las obras y los monumentos de arte, esperando la destrucción por obra del tiempo y del abandono, se erguían sobre sus cimientos a manera de espectros, sombríos testimonios irrecusables de la civilización alcanzada y de la imperdonable decadencia en que yacía el imperio de los Césares.

El retroceso de las artes romanas de ese tiempo salta a la vista cuando se contemplan algunos restos de monumentos o bustos de emperadores,

tales como los de Treboniano Galo y de su hijo Volusiano, que al lado de las obras admirables que atesoraba Roma en el fulgor de su República y al iniciarse los primeros períodos del imperio, son en comparación apenas un adeseo.

El que en ese tiempo aspiraba subir al solio imperial sabía que de allí tenía que bajar prematuramente al sepulcro. Déspota o ecuanime que fuera el emperador, invariablemente tenía que obrar el puñal sobre su pecho, o para sancionar su tiranía, o para justificar el acto criminal con el cual se acostumbraba ascender al trono.

Ante los tiempos que atravesaba Roma no se veía otra gloria que la que le habían legado sus antepasados, y ante la fax de su porvenir solo una reacción inesperada o una larga

resignación podía evitarle el desastre y la ruina completa.

Raros escritores, al referirnos los hechos históricos de ese tiempo, están en plene acuerdo e igual parecer; y eso demuestra que pocas noticias nos han dejado de aquel pueblo su decadencia, y en espera quizá de peor suerte. Empero, si entre los historiadores se omiten datos o se dan noticias confundidas eso es debido a que no hubo en ese tiempo quien como Salustio, Tácito, Plutarco y Suetonio, alumbrarán aquella época con sus anales y descripciones.

Libre el solio del supremo mandatario, las legiones de Mauritania aclamaron a su jefe Emiliano, quien a la cabeza de un regular ejército, se dirigió hacia Roma; mas derrotado por Valeriano, que guiaba las fuerzas ro-

manas, fué aprisionado y matado. Valeriano, creído hombre rígido y austero, fué aclamado emperador por el Senado, previo acuerdo con el Ejército.

En esa época tan turbada, para poder hacer frente al estado agónico en que hallábase el imperio, se requería un hombre no solamente rígido, sino sumamente capaz. Y la capacidad, de regir los destinos de Roma y replegarla sobre un cimiento sólido de bienestar y de orden, era lo que menos adornaba las buenas cualidades de Valeriano.

Su reinado, empezado en el año 253, duró hasta el 268.

Al ceñirse la púrpura imperial fué muy afecto a los cristianos, pero limitado por el hechicero Maeriano, renovó la persecución empezada por Decio, con la firme intención de extinguir completamente el cristianismo.

## PROTESTA

San José, 3 de julio de 1920.

Señor

Secretario de Estado en la Cartera de Fomento

S. D.

Señor:

Los suscritos, todos empleados del Teatro Nacional, en vista del injusto ataque de que ha sido víctima nuestro jefe don Jenaro Castro Méndez, en el periódico "El Grito del Pueblo" de esta misma fecha, y en el cual se expresa que el personal de dicho Teatro compuesto por nosotros "está que arde por ciertas cosas del administrador", en vista de tal dicho, que manifiesta una mala voluntad expresa y calumniosa, nosotros protestamos enérgicamente contra el texto de tan insidiosa nota, y en honor a la verdad y a la justicia, nos complacemos vivamente al hacer constar que no tenemos motivo alguno de queja contra el señor Castro Méndez, sino que por el contrario tenemos la satisfacción de decir que solo motivos de gratitud tenemos para con él, por su buen trato, su caballerosidad, cultura y honradez, aparte de que vemos en él, al más empeñoso y esforzado empleado cumplidor de sus deberes, en cuanto a lo que a la administración del Teatro se refiere, pues a la vista del público está su benéfica actuación como tal, y su laudable labor en pro del mejoramiento del Coliseo, que lo amerita sin exageración alguna, como al más activo y esforzado de los Administradores habidos hasta ahora.

En cuanto al recargo de que habla el ya mencionado periódico, de diez colones extra en las planillas correspondientes a los gastos de cada función, no vemos en ese reproche más que el deseo de herir su suntuosidad de caballero, pues de

la enseñanza religiosa católica en las escuelas, impartida por el Clero o por personas por éste designadas, no podríamos concebir que el sistema justo que allá en una nación oficialmente protestante, prevalece, no lo considere aceptable don Ricardo para su patria, Estado católico por su Constitución y por el credo de la casi unanimidad de sus habitantes.

## Corte Plena

SESION DE AYER

—Se acordó inscribir en el Catálogo de Abogados a los señores Gonzalo y Arturo Moncada Gamboa y Alfredo Saborío Montenegro, a quienes el Colegio de Abogados confirió el título de Licenciado en Leyes.

—Fueron aprobados los nombramientos de los señores Guillermo Trejos González y Alberto Palacios para hacer las veces de de los escribientes de la Sala 2.ª de apelaciones y Juzgado del Crimen de Punta-

Folleto N.º 20

## ROMA

a través de su historia

Por A. Arió

El estado en que encontrábase el imperio por la indisciplina militar por una parte y por el espíritu bárbaro del populacho por otra, que a consecuencia de la falta de autoridad, y de la persecución de los cristianos había llegado al auge de sus sentimientos insanos, era de un sensible retroceso para aquella Roma que fulguró tanto en tiempos pasados.

Parecían habese apagado para siempre aquellas lumbres miríficas que habían marcado las huellas por donde debía encaminarse el pueblo romano a perder nunca su gloria y su grandeur.



renas, señores Jorge Céspedes Vargas y Porfirio Alvarado Vargas, quienes gozan de permiso.

—Se autorizó para cartular a los Alcaldes propietarios de los cantones de Santa Bárbara y Cañas, señores Raúl Cortés Ramírez y Alfonso Alvarado Echandi, con arreglo al artículo 3º de la Ley Orgánica del Notario.

—Fue designado por la suerte el Conjuez Licenciado Clodomiro Salas Castro para reponer en la Sala Primera de Apelaciones al Magistrado Guzmán en el conocimiento del juicio mortuorio de José Sánchez Rodríguez.

## Dn. Francisco León de la Barra desmiente a Mr. Field

Hace unos cuantos días publicamos la noticia de haber recibido el Gobierno otro cablegrama de nuestro Ministro en Europa, Excmo. Sr. Dn. Manuel María de Peralta, en que desmentía el cargo lanzado por Mr. Walter H. Field en el Congreso, de que el Ministro de Costa Rica había presentado en París al ex-Presidente Tinoco al Sr. de la Barra, cablegrama en que el Ministro prometía enviar una constancia escrita y firmada por el pro-

pio señor de la Barra. Esa constancia llegó por el último correo, y a la letra dice:

"109 Boulevard Melesherbes. París, 9 de junio de 1920

Excmo. Sr. Dn. Manuel María de Peralta, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en París.

Mi distinguido y muy estimado amigo:

Leí el recorte que se sirvió Ud. dejarme en la visita con que me honró. Debe de haber error de nombre en la declaración del Sr. Field, pues en las tres o cuatro veces que hablé con él en Londres, no me referí al Sr. Tinoco, a quien no he tenido ocasión de conocer.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a Ud., mi estimado Sr. Ministro, las seguridades de mi consideración muy distinguida y cordial.

(f) F. L. DE LA BARRA"

Queda, pues, desvanecido el último cargo de la serie de calumnias pronunciadas por Mr. Field en el Congreso. Rubor da confesarlo, pero parece mentira que haya habido costarricenses que apadrinaran a un extranjero desconocido y el abrieran las puertas del agosto

artículo a este diario, que se negó a darle publicidad. Mal puesto deja su nombre por estas tierras don Eduardo Zamacois. Porque todo podemos perdonárselo a un intelectual de la talla del señor Zamacois, su afán de lucro, su *savior faire* que a veces traspasa los límites del decoro, menos eso de que venga a América a derrochar su talento en rastreras adulaciones a ejercerables tiranos.

recinto del Congreso para que, por servir a intereses ajenos, tejiera calumnias odiosas contra una de las figuras más brillantes de nuestra patria, contra un hombre que ha consagrado su vida a la gloria de Costa Rica.

El mentís del señor de la Barra es contundente. ¿Qué dirán ahora los mantenedores de Mr. Field?

### El Congreso en su última sesión

Ayer el Congreso se vió concurridísimo y el termómetro popular maacaba tempestad. Nuestras gentes buscan la emoción y muchas dejan sus labores particulares o nacionales para pasar el rato en la barra.

Un pelotón de gendarmes redoblado, pues eran 25, cuidaba del edificio y parece que hubo precauciones especiales de registro.

Requetebien hace el Ejecutivo y la Dirección de Policía en especial en vigilar para que los constriptos no sean estorbados en sus labores.

Se despachó la minuta de la sesión del viernes y algunos proyectos de pensiones, de los eternos pedigüños que muchos no contentos con que el Estado los mantuvo, siguen en la misma tarea para que el país mantenga a sus deudos. Luego vino el canchú, problema complicadísimo que según el deso de don Arturo Volio debe ser llevado al Tribunal de Justicia para que allí se declare que la tramitación del veto González fué estorbado y vejado. Piensa don Arturo que no cabe pedir a la Corte la nulidad del contrato porque el jurdicamiento no ha existido y por que el Congreso fué contra-

tante de ese pacto y como parte actora no puede condenar al otro contratante. Como don Matías Trejos agrega en buena tesis que administrativa mente puede el Gobierno de clarar ya la caducidad por cuanto traspasó su concesión a terceros sin la aprobación del Congreso, opina don A. Volio que tal recurso estimabilísimo puede reservarse para un segundo giro de la cuestión. Arias Diputado de Heredia, en el fondo parece estar de acuerdo con Volio, pero difiere en detalles. Hizo buen argumento, ya que su costumbre es ser ecuánime, juicioso y hasta justo. Hizo referencia a la ignorancia o responsabilidad que había en 1916 sobre las cuestiones petroleras y habló de los valiosos consejos que recibió en su carácter de Ministro del gabinete González cuando estuvo en misión en Chile por parte del Presidente de aquella muy heroica hermana República.

Luego Orozco Castro sometió a la Cámara ciertas dudas y se refirió también al poco cuidado que se tuvo al contratar entre Pinto y el doctor Grewlich. Narró muchas de las habilidades de Valentine y de los perros de presa que siempre hay tras de los contratos latino-americanos en Wall Stret.

Concluirá

### Buen negocio

En esta Administración se compran varios ejemplares de La Verdad del 27 de junio, número 573.

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

## La Municipalidad de la católica ciudad de Heredia está con el proyecto del Padre Meneses

Heredia junio 24 de 1920 Señores Presbíteros don Gregorio de J. Benavides, y don Joaquín González, doctores don Manuel J. Flores, don Policarpo Trejos y don Marcos M. Rodríguez, don Alberto Chaverri V., don Benjamín Zumbado, don Leonidas Esquivel, don Rafael Martínez, don José Dolores Solera y don Joaquín Benavides.

Ciudad.

Muy estimados señores:

Para los efectos consiguientes me permito transcribir a ustedes el acuerdo siguiente, dictando por esta Municipalidad en la sesión ordinaria celebrada a las dos de la tarde del día 21 de los corrientes, que dice así. "Artículo 12. Fué leído un memorial suscrito por los señores Presbíteros don Gregorio de J. Benavides y don Joaquín González Z. y nueve vecinos más de esta ciudad, en que solicitan que esta Municipalidad se adhiera de una manera oficial a la solicitud que personas connotadas de la capital y de toda la República han dirigido al Congreso Costitucional, apoyando

el proyecto del Diputado Presbítero Meneses, para implantar en las escuelas y colegios la enseñanza de la Religión que profesan la gran mayoría de los costarricenses y cuyo mantenimiento garantiza el artículo 51 de la Constitución Política del país, pues con esa adhesión—manifiestan los solicitantes—creen que este Municipio interpretaría fielmente la voluntad de sus comitentes, por ser tan manifiesto el sentir de los vecinos de este Cantón. Puesta a discusión la solicitud en referencia, estuvieron de acuerdo con ella, apoyando en la forma que en la misma se expresa el proyecto del Diputado el Presbítero Meneses, los Regidores don José Ramón Solera, don Juan Rodríguez y don José P. Martínez, salvando su voto el Regidor Presidente don Tranquilino Sáenz, por considerar inoportuno e inconveniente tratar en la Municipalidad del referido asunto".

De Uds. muy atento y S. guo Servidor.

El Secretario Municipal.

JACINTO TREJOS C.

### Lo que dice "El Exodo" de Guatemala

"La Prensa" de San José nos trae la noticia de que don Eduardo Zamacois, el conocido novelista español que por 1917 estuviera entre nosotros contando chistes y dando conferencias sobre toros publicó en el "Diario de Costa Rica" un "kilométrico" artículo, en el cual, como dice el primero de los citados periódicos, da patente de "caballero" a don Manuel Estrada Cabrera, antiguo presidente de los guate-

maltecos.

La prensa de Costa Rica se había negado siempre a publicar una sola palabra en alabanza del sátrapa, a pesar de la más generosas ofertas. Fué "La Información" quien rompió por la primera vez esa noble conducta que después imitó el Diario de Costa Rica, quizá por las mismas razones que lo hizo "La Información." Zamacois, si hemos de creer a "La Prensa," llevó primero su

## TEATRO VARIEDADES

::: Muy Pronto :::

La edificante y conmovedora obra en colores, de dos mil trescientos metros de longitud, titulada

Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo,

hecha por la casa Pathé Freres en la Tierra Santa, en los mismos lugares en que se verificaron aquellos memorables acontecimientos.

## AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

LA MARINA  
Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.-Todo fresco, bueno y barato

Ordenes a domicilio - Teléfono 584

AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño  
- Jamones y Tocinets -  
Manteca Escudo en latas de 5 libras netas  
Jabones Especiales para Familias  
Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN  
y LA MORENA



**Los juguetes de los niños**

Los juguetes de los niños son las primeras diversiones de la niñez. ¡Cuántos hábitos reprensibles pueden contraerse entre los caballos de cartón y las muñecas! Multiplicar en gran manera los juguetes de los niños, como generalmente hacen los ricos, es predisponerlos a la prodigalidad, a la inconstancia, al disgusto o a la avaricia. El niño aficionado a una misma carreta con la cual se ha divertido toda una estación en el jardín de su madre, es tan feliz como el que tiene armarios llenos de juguetes; pues el cuidado que se tiene de hacerle guardar su carrito, le habitúa al orden; y la chiquilla, sea de la clase que fuese, a quien se enseña a guardar cuanto le sirve para su muñeca, recibe una lección del aseo, que en la vida debe ser su mayor adorno.

**LA LIBRERIA Española**

DE MARÍA V. DE LINES  
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadrículados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la **LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE**

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

**Avisos de ocasión**

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

**SE ESTABLECE** en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Suursal de La Tempestad.

**CABALLO PERDIDO.**—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballeriza un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con dos fierros en la paleta izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo. —Heredia, mayo 25, 920. —Nicasio Espeleta.

**RELOJERIA ITALO-TICA,** de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**VICTORIA y ARAGON**

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado. —Guillermo Niehaus.

**FABRICANTES**

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 — Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

**ACORDEONES**

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

**VINO PARA CONSAGRAR**

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la LIBRERIA TREJOS HERMANOS.

**Doctora Jadwisia de Picado**

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:

**Doctor Constantino Herdocia**

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

**Galimatías**

Esta palabra significa discurso oscuro y enredado cuyas palabras están sin orden ni enlace. Hay mucha discordia acerca del origen de esta palabra; pues algunos la suponen derivada de *polimatías* que significa diversidad de ciencias, por la confusión que se engendra en la cabeza llena de diversas ciencias. Mas el señor Huet dice que a esa palabra le dió origen un abogado cuando se tenían los pleitos en latín. Se trataba dice, de un gallo que pertenecía a uno de los litigantes llamado Matías; el abogado en el calor de la defensa y a puro repetir gallus Mathiae (el gallo de Matías), se enredó varias veces y dijo galli Mathias (del gallo Matías) así que desde entonces se dió el nombre de galimatías a todo discurso confuso o enredado.

— TEATRO VARIEDADES —

**A. Boletti Fait**

ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

**Adelaida Solórzano**  
**OBSTETRICA**

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

**Octavio Quesada Vargas**  
**Abogado**

Especialidads. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyrouet.

Apartado 1026

**Funeraria de Campos y Hermano**

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

**Atención! Ahora que llueve**  
**Paraguera La Japonesa**

25 v. al Sur de "El Cometa"  
Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguera, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y variillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

**R. PEREZ**

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

**GIRALT HERMANOS**

IMPORTACION DIRECTA

La FERIA o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas.  
Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas

**COUGH DROPS**  
especiales para la tos

Teléfonos 348-729

**Encargue su Calzado**

— en la —

**BOTA ORIENTAL**

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

**Cervecería Traube**

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

**Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés**

Son los más aceptables de venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

**Rafael Meza N.**

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos

Extracciones sin dolor

**Nicolás F. Meza**

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**Aníbal Santos**

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

**LEA USTED**

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

**De San Ramón**

Actitud noble y valiente es la de don Julio al vetar la inconsulta ley de recompensas decretada por el Soberano. Nosotros pensamos que al hijo del país no se le debe pagar con dinero sino con honores que enaltecen; y puede entrañar inmoralidad, pues cualquiera ofreciendo recompensas bien puede embaucar gentes por el mal camino de las revoluciones.

Ese veto honra a don Julio, porque haciendo poco caso de amenazas y enemistades, sale en defensa de la pobre y exhausta Arca Nacional que aún no se redime de deudas y se la quiere meter en más jaranas.

Bien por el hombre que es defensor del Tesoro Nacional cual un Washington; si el Congreso resellara esa barbaridad, don Julio queda limpio de ese pecado, al igual que don Ricardo cuando vetó la ley de gallos. Y supongámonos que por eso alguien osara atentar contra la vida de nuestro Presidente y algo sufriera, allí tendríamos un mártir por defender a la Patria de la cruel tiranía de las deudas. Ese veto representa el sentir nacional.

SIR WELLINGTON

Julio 2 de 1920.

**“La vanidad humana a la miseria humana**

Esta inscripción se halla en letras doradas en la fachada del gran hospital del Brasil. Su origen es muy curioso. El emperador Don Pedro II quiso levantar un hospital; de q. había necesidad. Hizo un llamamiento a la caridad pública, pero nadie respondió.

Entonces el monarca ofreció conferir el título de barón a los que contribuyeran con cien mil reis. De seguida se recaudaron los fondos necesarios. Llegó el día de la inauguración del hospital. Acudió mucha gente, y en primer lugar los condes y barones. Descubrióse con gran solemnidad la fachada, que permanecía misteriosamente velada, y entonces leyeron todos la dedicatoria con q' el Emperador se vengaba de los donantes.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE